



ANUNCIO de 16 de marzo de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Emérita Solar", ubicada en el término municipal Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/40/20. (2021080363)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Emérita Solar", ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Espuela Solar, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Espuela Solar, SL, con C.I.F. B-40544165 y con domicilio social en Avda. de los Naranjos, n.º 33, 46011 Valencia.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 44, parcela 290 del término municipal Mérida (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Emérita Solar".
 - Instalación solar fotovoltaica de 9.597,28 kW de potencia instalada, compuesta por 21.812 módulos fotovoltaicos de 440 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a 1 eje, y 9.620 kW de potencia nominal (limitado mediante software a 8.000 kW) compuesta por 52 inversores de 185 kW cada uno.
 - Centros de transformación: 2 de 4.550 kVA, 15/0,8 kV
 - Centro de seccionamiento y medida: 2 celdas de línea y 1 celda de transformador de SSAA de 50 kVA, 15/0,4 kV.
 - Línea de evacuación en S/C de 15 kV con origen en el centro seccionamiento y medida de la instalación y final en barras de 15 kV de la SET Mérida, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S. L. La longitud total de la línea es de 2.256,87 m, distribuidos en dos tramos subterráneos y un tramo aéreo. Primer tramo subterráneo de 384,17 m de longitud, con conductor Al 3x400 mm², 18/30 KV, XLPE. Segundo tramo aéreo de 5 apoyos de 1.038,15 m de longitud, conductor a emplear LA-180. Tercer tramo subterráneo de 834,55 m de longitud, con conductor Al 3x400 mm², 18/30 KV, XLPE.



Recorrido línea: Polígono 44, parcelas 290, 9010, 422 y 267; polígono 85, parcelas 9001, 9002, 108, 106 y 104 del término municipal Mérida (Badajoz).

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.542.957,06 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 16 de marzo de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.